

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACION DOCENTE ECONOMIA 1º BHCSS - CURSO 2026/2027

Marta Fernández Illanes-Ángel García Caballero

IES Río Nora

Contenido

Contenido 2
IDENTIFICACIÓN. 3
NORMATIVA APLICABLE 4
OBJETIVOS GENERALES 5
INTRODUCCIÓN 6
COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. 6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. 11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 13
SABERES BÁSICOS 14
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN 15
RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE 17
ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD 24
INTERDISCIPLINARIEDAD. 24
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 25
METODOLOGÍA DIDÁCTICA 25
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 27
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 29
SITUACIONES DE APRENDIZAJE 31
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 32
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 33
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 34
ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE 35
RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 36
ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC. 41
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 42
ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 42
ANEXO 2. Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente. 44
ANEXO 3. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria. 46
ANEXO 4 47

IDENTIFICACIÓN.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar,

por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual a nivel global, nacional y autonómico y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española, así como de la economía asturiana.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

NORMATIVA APLICABLE

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero.

1. *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.*
2. *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*
3. *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.*
4. *R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.*

OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a las directrices establecidas por las autoridades educativas, se elabora la presente programación correspondiente a la materia de Economía, que se enmarca en el primer curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con sujeción a la siguiente normativa:

La enseñanza de la Economía en este curso pretende dotar al alumnado de los conceptos necesarios para comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve, en un contexto cada vez más globalizado, y poder tomar decisiones de carácter económico, toda vez que la economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Paralelamente, esta materia permite entender los conceptos utilizados en la economía y en el mundo empresarial proporcionando herramientas que posibiliten realizar un análisis crítico de la realidad y promover una ciudadanía activa y responsable. Además, contribuye a desarrollar la capacidad analítica, el conocimiento matemático, la comunicación oral y escrita, el respeto al ser humano, la capacidad de trabajo individual y en equipo y el espíritu emprendedor.

En su estudio se intenta favorecer el aprendizaje por competencias, diseñando tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos adquiridos y la promoción de la actividad del alumnado, teniendo también en cuenta que la materia de Economía es preparatoria para estudios superiores universitarios o de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otra parte, el diseño de este documento responde a la necesidad de adaptar los contenidos establecidos en el currículo oficial a la realidad del centro y a las características propias del alumnado.

Finalmente, en el desarrollo de esta materia se tratará de forma transversal, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. En la misma medida se tratará la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 17 Decreto 60/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave que deben ayudar a que el alumnado alcance las indispensables para su futuro formativo y profesional y capacitarlo para el acceso a la educación superior facilitando el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** se potenciará desde la materia de Economía promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta

ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar, con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le permitan construir conocimiento y participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Además, se pretende que pueda localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información económica de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y transformarla en conocimiento para comunicarla de manera rigurosa, con un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

La Economía contribuye al desarrollo de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**. Permite utilizar el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos para analizar la realidad económica. Así el alumnado puede plantear soluciones socioeconómicas que respondan a distintas necesidades. Además, es capaz de transmitir los resultados de sus investigaciones de forma clara y precisa en diferentes formatos (gráficos, tablas...), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y poniendo en valor la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Esta materia ayuda de forma relevante al desarrollo de la **Competencia Digital (CD)**. Con su estudio se contribuirá a que el alumnado comprenda las oportunidades y los riesgos que ofrecen los entornos digitales en diferentes contextos (educativos, familiares, sociales y profesionales) y aplique medidas para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente. Estudiando la influencia de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta se pretende que desarrolle soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles que propicien la igualdad, el consumo responsable y el bienestar social.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**. Para ello, al comprender el funcionamiento del sistema financiero el alumnado puede planificar y gestionar con autonomía los recursos personales y valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta. Por otro lado, esta materia le permite comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos e información de diferentes medios para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. Por último, fomenta la generación de iniciativas para plantear soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

El conocimiento sobre el funcionamiento del mercado y sus fallos, el papel que los agentes económicos desarrollan en la economía y el análisis de los problemas económicos actuales provoca que los y las estudiantes desarrollen la **Competencia Ciudadana (CC)**. En particular, la materia les va a proporcionar conocimientos para que puedan adoptar juicios propios y argumentados, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. También posibilita que analicen la realidad observando aspectos económicos y otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Por último, esta materia contribuye al desarrollo de la **Competencia Emprendedora (CE)**. El alumnado va a disponer de conocimientos técnicos específicos y herramientas de análisis económico para evaluar necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, para plantear alternativas a situaciones problemáticas. Asimismo, su estudio le permite evaluar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y de las demás personas, interiorizar los conocimientos económicos y financieros específicos y transferirlos a contextos locales y globales llevando a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

Finalmente, gracias a ella puede poner en marcha experimentos económicos sencillos, analizando proyectos de carácter económico-empresarial o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica para elaborar un prototipo final de valor para las demás personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de ***descriptores operativos***, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación se exponen los descriptores de salida de cada una de las Competencias Clave.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL). Descriptores operativos
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o

multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Descriptores operativos
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionadoscon la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).Descriptores operativos
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC). Descriptores operativos
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia Emprendedora (CE). Descriptores operativos
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros…, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido

crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques; profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN.

Unidades de programación (U.P).

U.1 La sublimación de la economía.

U.2 Agentes y sistemas económicos.

U.3 Producción y empresa.

U.4 El mercado.

U.5 Tipos de mercado

U.6 El mercado de trabajo.

U.7 Los indicadores económicos.

U.8 El dinero, las decisiones financieras y el sistema financiero.

U.9 El funcionamiento económico.

U.10 El Estado, la política fiscal y la política monetaria.

U.11 La intervención del Estado.

U.12 El comercio internacional.

U.13 Retos de la economía actual.

El tiempo anual de enseñanza-aprendizaje de la materia es de 4 horas semanales. La temporalización de las unidades de programación se muestran, por evaluaciones y unidades, según la siguiente tabla. Hay que tener en cuenta que se reservan horas para posibles actividades extraescolares, pruebas escritas o cualquier otra circunstancia que pueda sobrevenir.

Evaluación	UD DE PROGRAMACIÓN	SESIONES (Total 135)
1ª	1	11
	2	12
	3	10
	4	10
2ª	5	11
	6	11
	7	10
	8	9
3ª	9	10
	10	10
	11	10
	12	10

RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

UP	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 1	1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	A
UP 2	1,3	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. El papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CC3, CC4	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	A

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 3	2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico	CL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	A B
UP 4	2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico	CL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	A B
UP 5	2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	B C

UP 6	2, 6	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía	C

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 7	4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y	C D

		decisiones financieras fundamentadas.		adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	
UP 8	1,5	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA1.2 CPSAA5, CE1, CE2 , CD5	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	C D

UP 9	4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana	C D
UP 10	2,6	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía	C D

		colectivas.			
UP 11	5,6	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CL2, CCL3,STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2,CE3 CC3, CC4	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	E

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES

UP12	5,6	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CL2, CCL3,STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2,CE3 CC3, CC4	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	E

ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos"

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	**Abreviatura**
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

INTERDISCIPLINARIEDAD.

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética. El trabajo conjunto

interdepartamental aborda un mismo tema desde distintos enfoques científicos haciendo evidente que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el Decreto 60/2022 se recoge:

"Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos."

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

− Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al principio de cada unidad, se tratará de averiguar los conocimientos previos (ideas, opiniones, aciertos o errores) que el alumnado tiene sobre el contenido que se va a explicar, mediante actividades tipo pregunta-respuesta. En esta fase:

- Se hará una introducción motivadora donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinares del tema a tratar.
- Se recordarán nociones ya vistas con anterioridad y necesarias para la comprensión de la unidad.

Durante el desarrollo de la unidad se va a utilizar un método expositivo para presentar los contenidos y a su vez, relacionar estos con los fenómenos económicos que están ocurriendo en la realidad. El estudio de casos reales provoca que el alumnado deba adquirir el conocimiento del significado de los términos económicos para poder expresar sus ideas y opiniones empleando el vocabulario adecuado, tanto de forma oral como escrita. En esta fase:

- Se utilizarán distintos materiales como esquemas, ejemplos, cuadros sinópticos, resúmenes, presentaciones informáticas, información en páginas web, etc.
- El alumnado realizará ejercicios y actividades con el objetivo de que pueda relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya posee, permitiéndole la construcción de nuevos aprendizajes.

Al finalizar cada unidad, se va a proponer al alumnado la resolución de actividades y tareas, con distinto nivel de complejidad, que conlleven la necesidad de reflexionar, de plantearse interrogantes y de tomar decisiones para fomentar el trabajo autónomo.

La metodología que se seguirá para impartir esta materia va dirigida a fomentar el trabajo autónomo del alumnado, principal protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, actuando el profesor como

mediador entre el conocimiento y las capacidades e intereses del alumnado. De esta manera, se contribuye al desarrollo y consolidación de los hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo.

Los contenidos serán tratados de un modo práctico teniendo en cuenta siempre la observación de la realidad desde un punto de vista económico. Partiremos siempre de los conocimientos previos que tenga el alumnado para llegar a construir nuevos aprendizajes mediante un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados de la realidad.

Además, se potenciarán las técnicas de investigación permitiendo al alumnado sentir curiosidad por la realidad económica y sus implicaciones en la sociedad que les rodea. Se utilizará para ello herramientas que ayuden a la interpretación de los datos económicos analizando las variables implicadas y las consecuencias que pueden ocasionar sus variaciones.

En definitiva, se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender), para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación, se tratará de contribuir al desarrollo del hábito de lectura y de la capacidad de expresarse correctamente, todo ello compatible con el enfoque científico de la Economía, contribuyendo al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social de los alumnos y alumnas.

Dependiendo de la dificultad de las unidades se utilizará diferente metodología. En general, se usará aquella en la que la participación del alumno/a sea un elemento importante. La metodología que se seguirá para impartir esta materia ha de tener presente los problemas económicos actuales, utilizando los medios de comunicación que transmiten a diario numerosas y variadas noticias económicas y no sólo la prensa especializada.

En algunos casos se les proporcionará el material necesario para que realicen aquellas actividades de enseñanza- aprendizaje, que podrán ser planteadas a los alumnos de forma individual, en parejas, pequeños grupos, gran grupo, estimulando la cooperación. Estos las resolverán y anotarán en su cuaderno tanto las soluciones como aquellas posibles dudas que les hayan surgido. Durante este tiempo el profesor observará las distintas soluciones que van surgiendo en clase y las distintas formas de resolver las cuestiones que siguen los alumnos con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionará la ayuda que se estimen necesarias a aquellos alumnos o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea encomendada. Generalmente, se hará a través de preguntas dirigidas al alumnado que les haga reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de ellos, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que el alumnado se sienta capaz de intercambiar ideas.

Pedir a los alumnos que presenten sus trabajos o expresen sus ideas al conjunto de la clase precisa una conducción muy cuidadosa. Es esencial intentar crear una atmósfera en la cual los errores y las ideas pobremente expresadas sean bien recibidas y discutidas más que criticadas y ridiculizadas.

Hay contenidos que deben ser abordados mediante estrategias expositivas, que se presentan a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que estos deben asimilar. Estas estrategias expositivas pueden lograr aprendizajes significativos en la medida que cumplan determinados requisitos (tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumnado, contar con el interés de estos y presentar con claridad los nuevos conceptos). Las estrategias de exposición conviene que vayan acompañadas por actividades o trabajos complementarios.

Un elemento motivador y que se puede utilizar en diferentes momentos del desarrollo de las unidades didácticas, es el introducir determinado contenido ligándolo a la actualidad mediante un recorte de prensa, una noticia de televisión, entre otros.

Otras consideraciones metodológicas relevantes que se han de seguir:

Conseguir que junto al necesario rigor académico que debe exigirse en el desarrollo de esta materia, se presente de forma amena, para que propicie el interés del alumnado hacia temas económicos. Para ello puede ser útil partir del entorno económico-social de los mismos, y hacer referencia constante a su ámbito.

Se pretende con los contenidos elegidos plantear los grandes temas con los que debe enfrentarse la economía política, y ello implica realizar un esfuerzo de síntesis en cada uno de los temas propuestos, sacrificando a veces la exhaustividad en aras de la asequibilidad.

La utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información, a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.

Se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

a) Diversidad: reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.

b) Inclusión: proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.

c) Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

d) Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.

e) Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.

f) Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.

g) Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

h) Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.

i) Igualdad de mujeres y hombres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES :

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.
Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.
Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro

En el curriculo de Bachillerato se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

¿Cómo detectar a estos alumnos?
Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,.....

¿Qué hacer con estos alumnos?

Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de Bachillerato en su apartado de atención a la diversidad, **"para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y desalud del alumnado".**

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los

alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para ello propondremos una serie de actividades que se desarrollarán en el siguiente marco: Agrupamientos flexibles para facilitar, en función de los objetivos y de las características del alumnado,ritmos de aprendizaje diferente y actividades de refuerzo y profundización.

Las actividades que realizarán estos alumnos serán diseñadas a lo largo del curso, teniendo en cuentalos casos y las características particulares de cada alumno.

ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable)

No aplicable para programaciones docentes de Bachillerato.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promocione a 2º de Bachillerato con la materia de Economía pendiente tendrá que realizar un plan de trabajo detallado en los anexos de esta programación.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, se empleará como libro de texto de referencia “ECONOMÍA 1º BACHILLERATO” de Javier Martínez Agudo, subido en PDF en la plataforma TEAMS.

Apuntes del profesor y se emplearán también materiales que motiven al alumnado (prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, revistas especializadas, entre otros).

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados.

El uso de diapositivas, fotografías y vídeos tiene también una gran relevancia para el desarrollo de esta materia, ya que ofrecen ayuda para comprender temas complejos a partir de situaciones concretas.

- **Libro de texto:**

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO – página web www.econosublime.com

Autor: Javier Martínez Agudo

- **Apuntes elaborados por el profesor**

- **Otros medios:**

- Nuevas tecnologías: Internet
- Revistas especializadas
- Prensa
- Películas de vídeo
- Diapositivas y fotografías

- **Material audiovisual**

- Diversos vídeos del programa “Hecho en CyL” RTVE.
- “El aprendiz”, La Sexta
- “Tengo una idea” Comando actualidad RTVE, 2010
- “Comprar, tirar, comprar” La historia secreta de la obsolescencia programada de RTVE
- “El fundador” dirigida por John Lee Hancock
- Vídeos de proyectos emprendedores de la web www. emprendedorestv.com

- **Medios informáticos:**

- Internet. Acceso páginas web de empresas e instituciones como fuente de información para los proyectos. En especial se visitarán:

- www. ine.es
- www. ipyme.org
- www.aprendeaemprender.com
- www.expansionyempleo.com
- www.eleconomista.es

- **Recursos impresos:**

Se utilizarán como complemento noticias de periódicos de contenido económico: El economista, la edición salmón de El País, etc.

Como apoyo utilizaremos además diversos libros para lectura y análisis de algunos capítulos, con actividades adaptadas al nivel y conocimientos del curso que aplica:

- "¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?".Katrine Marcal
- "Está todo por hacer". Pau García-Milá.
- "La buena suerte. Claves de la prosperidad". Álex Rovira y Fernando Trías de Bes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

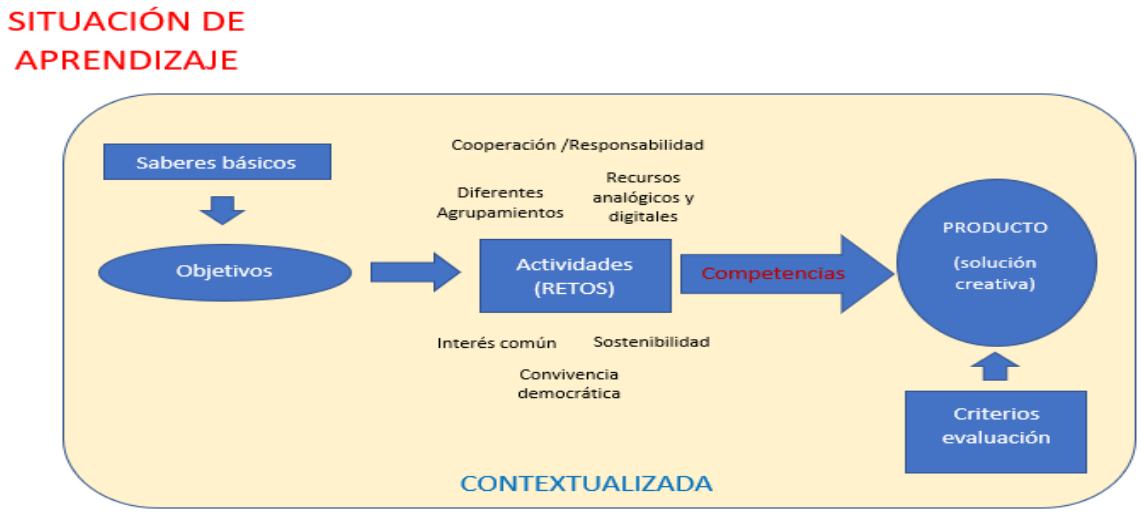

Para el diseño de todas y cada una de las ***situaciones de aprendizaje*** que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura,
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos,
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

En esta materia se desarrollará una situación de aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso, y que consistirá en la realización de unas jornadas de información a los alumnos de cursos inferiores sobre consumo responsable y economía circular.

Para ello, los alumnos en primer lugar adquirirán los conocimientos suficientes para luego, a través de presentaciones, murales y exposiciones, mostrar su proyecto.

Finalmente, se realizará una evaluación de la misma para analizar los resultados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio del curso se realizará una evaluación inicial, a través de un cuestionario, con el que se pretende determinar el nivel de conocimiento económico del alumnado, sus inquietudes y objetivos. En ese momento, se realizará un esquema general de los contenidos de la materia para que el alumnado comprenda de forma global los aspectos que tiene que saber al finalizar el curso escolar.

Los procedimientos empleados para recoger información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación son:

- La observación directa del alumnado.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Exposiciones orales.
- Cuestionarios.
- Situaciones teórico-prácticas.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se va a registrar el trabajo diario del alumnado, las exposiciones orales, las actividades y tareas individuales o en grupo que tiene que desarrollar y las pruebas escritas, al menos dos, a realizar trimestralmente.

Al término de cada evaluación se realizará un examen de recuperación para aquel alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes propuestos.

En la evaluación final se realizará una prueba escrita para el alumnado que no haya recuperado alguna o todas las evaluaciones a lo largo del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los documentos que se utilizan para recoger información sobre el aprendizaje del alumnado, diariamente o de forma ocasional.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art 30.9 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.)

Los instrumentos de evaluación a emplear son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A VALORAR
Situaciones teórico-prácticas.	La interpretación correcta de la información. La claridad expositiva y el orden con que expresa sus ideas. La presentación clara e inteligible. La utilización y el dominio de vocabulario específico. El conocimiento de los contenidos. La utilización adecuada de los conocimientos teóricos para resolver cuestiones de razonamiento. La resolución de problemas de forma lógica. Las reflexiones sobre los resultados obtenidos, independientemente de si son o no erróneos. La creatividad del alumnado.

Registro del trabajo en grupo	La entrega de las actividades y las tareas en el plazo estipulado. La colaboración en las tareas en grupo. La aportación de material e información al grupo de trabajo. La aplicación de la información en la resolución de los trabajos previo análisis en grupo. La actitud colaboradora y solidaria.
Registro de exposición oral	Entonación clara y registro adecuado. Vocabulario específico y variado. Presentación, guión y materiales. Contenido exacto, completo y detallado. Sabe defender su punto de vista y opinión manifestando conclusiones con sentido crítico y actitud abierta. Participa mediante preguntas y manifiesta interés por conocer.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de la nota de cada uno de los criterios de evaluación trabajados. Todos los instrumentos de evaluación señalados en el apartado anterior podrán ser utilizados en todas las unidades de programación que estructuran los trimestres en los que se organiza el curso. De su corrección y/o análisis se obtendrá una calificación numérica que será conocida por el alumno o alumna, tras la corrección de las tareas, actividades o pruebas pertinentes. **Cada uno de esos procedimientos está relacionado con varios criterios de evaluación, en función de su contenido, metodología, naturaleza, de tal forma que la nota de cada criterio de evaluación es el resultado de la media aritmética de todas las calificaciones de aquellos procedimientos que participen en dicho criterio. En el caso excepcional de que la docente considere que algún criterio tiene más importancia, este podrá ser ponderado por encima del resto.** Todas las calificaciones serán recogidas en el cuaderno digital del docente, a través del cual se calculará la media de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, generando así la nota del alumno o alumna en cada evaluación. La nota final de curso será la media de todos los criterios de evaluación de curso, la cual, se irá modificando en función de la evolución del alumnado, puesto que se procurará que los criterios sean trabajados en los tres trimestres.

Si el profesorado detecta que un alumno o alumna copia durante el desarrollo de las pruebas o en la realización de tareas encomendadas de forma individual, se le notificará al alumno o alumna implicada, se dejará constancia de la acción contraria a la norma y el examen tendrá la calificación de 0.

Cuando existan indicios razonables y fundamentados de que un alumno o alumna haya podido copiar en una prueba objetiva de evaluación, el profesorado de la materia podrá realizarle una prueba oral complementaria sobre las respuestas y los aprendizajes evaluados en el examen objeto de sospecha, en presencia de otro profesor o profesora del departamento. Dicha prueba oral servirá para comprobar la autoría de las respuestas y el dominio de los aprendizajes evaluados. Se dejará constancia escrita de los indicios observados, de las cuestiones planteadas y del resultado de la comprobación. La decisión sobre la calificación de la prueba original se adoptará atendiendo al conjunto de las evidencias recogidas.

Los dispositivos electrónicos estarán totalmente prohibidos durante la realización de pruebas escritas, así como las aplicaciones de inteligencia artificial para el desarrollo de actividades evaluables, a no ser que se indique lo contrario. Previo a la realización de las pruebas escritas, se indicará al alumnado que apague y guarde su teléfono móvil. Por tanto, si el profesorado descubre a cualquier alumno o alumna con un dispositivo electrónico en un lugar que no procede, acarreará la entrega inmediata que será calificada con la puntuación de cero.

No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para elaborar, total o parcialmente, los proyectos, trabajos y tareas evaluables. Estas actividades deben ser realizadas por el propio alumnado y permitir comprobar su autoría, su comprensión de los contenidos y los aprendizajes adquiridos. Para que puedan ser evaluados y contribuir a la calificación trimestral, el alumnado deberá ser capaz de explicar el proceso seguido, justificar sus respuestas y demostrar los conocimientos y destrezas trabajados. Cuando se constante el uso de inteligencia artificial o no pueda acreditarse la autoría y el aprendizaje, la actividad no se considerará una evidencia válida de evaluación y será calificada con un 0.

Cuando un alumno o alumna falte en la fecha de realización del examen será necesaria la presentación de un documento oficial que justifique dicha falta para poder realizar la prueba, que tendrá lugar en la fecha que decida el profesor o profesora, incluyendo el primer día de su incorporación, siempre que se pueda garantizar que el alumno o la alumna ha podido preparar dicha prueba. Ese examen no tiene por qué mantener la misma estructura que el examen desarrollado por el resto del grupo. En el caso de que la profesora lo considere oportuno, los contenidos se incluirán en la siguiente prueba de evaluación.

En la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria, la calificación se expresará mediante un número entero de cero a diez. La calificación final se redondeará al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al entero superior. En particular, una calificación final de 4,5 se redondeará a 5, considerándose la materia aprobada. El redondeo se aplicará a la calificación final resultante, sin redondear previamente las calificaciones de los criterios de evaluación utilizados para calcularla.

Recuperación de una evaluación

Por cada evaluación se realizará una prueba, tarea, proyecto o cualquier producto o productos específicos de recuperación escrita u oral según las características del alumnado que no ha llegado a la calificación de suficiente; se tendrán en cuenta aquellos criterios que no ha superado.

Las pruebas o entrega de tareas de recuperación se harán después de cada evaluación, por lo tanto, la recuperación de la 1° evaluación se realizará al comienzo de la 2° evaluación; la recuperación de l a 2° evaluación se realizará al comienzo de la 3° evaluación y, en el mes de junio, durante la 3ª evaluación, se plantea la realización de una prueba de recuperación personalizada para el alumnado que lo necesite. Dicha prueba será realizada por el alumnado cuya nota final, no alcance LA CALIFICACIÓN DE 5 tras hacer la media de criterios de evaluación para la obtención de la calificación final.

Recuperación final

Conforme se establece en el artículo 30.8 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas. La evaluación extraordinaria de 1.º de Bachillerato se realizará a lo largo del mes de junio. Entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria deberá haber al menos un plazo de quince días.

Todo el alumnado deberá respetar el periodo lectivo marcado en el calendario escolar, tenga o no tenga que realizar la prueba extraordinaria.

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, se entregará al alumnado un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna.

Esta prueba se podrá ajustar a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua:

Para aquellos casos en los que, debido al absentismo y siguiendo lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, no se pueda aplicar la evaluación continua, se prevé la realización de una prueba de carácter global por cada trimestre que tendrá la estructura de las pruebas objetivas de la materia.

Cada una de las tres pruebas globales trimestrales se realizará cuando el grupo al que pertenece el alumno o alumna realice el último examen de ese trimestre.

La calificación final será la nota media ponderada de la calificación que haya obtenido en las tres evaluaciones. Si el alumnado no alcanza el aprobado tendrá la recuperación ordinaria y extraordinaria contemplada en la presente programación.

ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado de ***2º de Bachillerato*** que tengan pendiente de superación la materia de Economía de 1º de Bachillerato será informado a principios de curso de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación que se van a utilizar para comprobar el grado en que ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la materia.

Se considera que se ha superado la materia cuando se alcance una calificación de 5 o más en cada una de las partes que el alumnado tiene pendiente de superación.
En este caso, la nota final se obtendrá de la siguiente forma:

- Nota obtenida en la situación teórico-práctica final cuando éste se refiera a toda la materia.
- Nota obtenida tras calcular la media aritmética simple de la nota correspondiente a la situación teórico-práctica final más las notas correspondientes a los bloques superados.l alumnado que no supere la materia en mayo deberá realizar una situación teórico-práctica extraordinaria en junio que estará referida a los trimestres no superados.

Se considerará que se ha superado esta prueba cuando se alcance una calificación de 5 o más.

En el apartado Anexos se incluye un ANEXO donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO	*FOL-ECONOMÍA*	*MATERIA*	*ECONOMÍA*	NIVEL Y CURSO	1º BACHILLERATO	
TRIMESTRE 1						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN "TÍTULO"	PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO TRIMESTRAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS	
UP 1: "La sublimación de la economía". *UP 2: "Agentes y sistemas económicos".* *UP 3: "Producción y empresa".* *UP 4: "El mercado".* *Correspondientes al bloque A,B y parte del bloque D de los Saberes Básicos.*	Prueba escrita, actividades evaluables, presentaciones, exposiciones..	Todos los criterios ponderan por igual para la nota de la evaluación	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	
			1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	
			1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
			2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	
			2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social	
			2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	
			3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	
			3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

TRIMESTRE 2				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **"TÍTULO"**	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO TRIMESTRAL**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **LOMLOE ASOCIADOS**	
UP 5: "Tipos de mercado". *UP 6: "El mercado de trabajo".* *UP 7: "Los indicadores económicos"* *UP 8: "El dinero, las decisiones financieras y el sistema financiero".* *Correspondientes a los bloques B , C y parte del D de los Saberes Básicos.*	Prueba escrita, actividades evaluables, presentaciones, exposiciones..	Todos los criterios ponderan por igual para la nota de la evaluación	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	
			2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	
			2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	
			4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	
			4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	
			4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	
COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES) • *Competencia en Comunicación Lingüística.* • *Competencia Plurilingüe.* • *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.* • *Competencia Digital.* • *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.* • *Competencia Ciudadana.* • *Competencia Emprendedora.* • *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural* •				

TRIMESTRE 3				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **"TÍTULO"**	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO TRIMESTRAL**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **LOMLOE ASOCIADOS**	
U.9 El funcionamiento económico. *U.10 El Estado, la política fiscal y la política monetaria.* *U.11 La intervención del Estado.* *U.12 El comercio internacional.* *U.13 Retos de la economía actual.* *Correspondientes a los bloques A, C,D y E de los Saberes Básicos.*	Prueba escrita, presentación del proyecto de modelos de negocio, actividades evaluables, presentaciones, exposiciones..	Todos los criterios ponderan por igual para la nota de la evaluación	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación	
			4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	
			4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	
			5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.	
			5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	
			6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	
COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES) • *Competencia en Comunicación Lingüística.* • *Competencia Plurilingüe.* • *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.* • *Competencia Digital.* • *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.* • *Competencia Ciudadana.* • *Competencia Emprendedora.* • *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*				

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación

Objetivos del departamento para el PLEI:

- Los establecidos por el centro y trabajando de forma particular los siguientes:
- Contribuir al desarrollo de la habilidad lectora y capacidad comprensiva del alumnado.
- Impulsar la capacidad expresiva, oral y escrita del alumnado y en concreto ampliar los registros idiomáticos del alumnado incorporando vocablos de uso común en el lenguaje técnico.
- Aprovechar la ocasión para, mediante una adecuada selección de textos actuales normalmente artículos de prensa, abordar la parte de tecnología y sociedad u otros que siempre queda marginada en el desarrollo de las programaciones.
- Contribuir al desarrollo de la comprensión y asimilación de textos complejos.

Temporalización:

- En cada trimestre se mostrarán diversos artículos, noticias de texto; se realizarán búsquedas de información; todo ello en consonancia con la situación de aprendizaje establecida.

Evaluación del PLEI:

- No se ha marcado ningún objetivo para evaluar al alumnado.
- Si se hará una evaluación sobre la validez de la estrategia adoptada que en principio no parece inadecuada

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Decreto 60/2022) se obliga a que “En las distintas materias, los centros docentes desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”.

La lectura se promoverá a lo largo del curso, y con el objetivo de que el alumnado desarrolle hábitos de lectura se incluyen las siguientes propuestas:

- Buscar información sobre la situación económica de diferentes empresas o cuestiones de actualidad económica que guarden relación con los contenidos que se tratan en el aula en ese momento. Realizar una lectura comprensiva de la información recopilada. Después, la profesora realizará cuantas explicaciones sean necesarias para facilitar la comprensión del texto y se propondrá al alumnado una de las siguientes acciones: realizar un resumen, realizar un esquema, participar en un debate o contestar cuestiones propuestas. La finalidad de estas actividades es, comprobar en qué medida el alumnado ha comprendido lo que ha leído y se ha formado una opinión crítica sobre el tema tratado.
- Lectura de libros y/o revistas de carácter económico existentes en la biblioteca del centro.
- Lectura de noticias de actualidad económica

Las técnicas de investigación usadas obligan al uso de las TIC como fuentes de información. Para ello las clases se imparten en aulas dotadas de ordenadores y conexión a Internet, que el alumnado debe utilizar en diversos contextos, favoreciendo la adquisición de las destrezas necesarias para el uso crítico y responsable. La utilización de las TIC se materializa en:

- La presentación de alguna tarea o actividad mediante distintas aplicaciones informáticas.
- Utilización de Internet para la búsqueda y selección de información, lecturas, etc.

- Uso de hojas de cálculo en la resolución de problemas con datos económicos, la confección de tablas y representaciones gráficas.

Asimismo, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje algunas actividades van a requerir presentaciones orales en las que sea necesario expresar ideas y opiniones empleando el vocabulario adecuado, trasladar al lenguaje verbal información presentada en tablas y gráficos y participar en diálogos y debates, fomentando la expresión oral del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: "participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias".

En 1º de Bachillerato se contemplan actividades complementarias para el alumnado. Para los estudiantes de Economía se propone la participación en un consurso de educación financiera organizado por el Colegio de Economistas.

Para todo el alumnado se propone la visita a empresas y/o instituciones económicas y aquellas que sean de interés para las materias y que puedan surgir durante el curso escolar.

ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

RESULTADOS

DEPARTAMENTO	MATERIA		Grupo	Nº Alumnas/os	% Aprobados	% Suspensos
		1ª EVA	A			
			B			
		2ª EVA	A			
			B			
		3ª EVA	A			
			B			
		EXTRA.	A			
			B			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:				
APOYOS EDUCATIVOS			MEDIDA EDUCATIVA ADOPTADA	RESULTADOS OBTENIDOS
PROFESOR A QUE LO	ALUMNO/ALUMNA O GRUPO QUE	PERIODO (COMIENZO Y		

IMPARTE	LO RECIBE	FINAL DE LA MEDIDA)		

PROFESOR-PROGRAMACIÓN

En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

ANEXO 2. Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIA PENDIENTE

Alumno:		**Del grupo:**	

Materia pendiente:	Economía	**Del curso:**	2025/2026

1.- Contenidos

Los saberes de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura de Economía delcentro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 60/2022, de 20 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. Los contenidos se detallan a continuación:

PRIMERA EVALUACIÓN : Bloques A y B. (UDS 1,2,3, 4 y 5)

A. Las decisiones económicas

La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

La elasticidad.

El análisis coste-beneficio.

Los fallos de mercado.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Bloques C y D (UDS 6, 7 ,8, 9 y 10)

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.

El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

TERCERA EVALUACIÓN: Bloque E (UDS 11, 12 Y 13)

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española

La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.
Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
Teorías sobre el decrecimiento económico.
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

2.- Programa de actividades

La alumna accederá a la web www.econosublime.com, en la que hay multitud de actividades resueltas de cada una de las unidades, y otras tantas propuestas. La alumna realizará todas las actividades que quiera de las propuestas para que la profesora se las corrija.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar una prueba objetiva de conocimientos en cada trimestre. Estas pruebas podrán abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados. (ponderará un 100%).

La fecha de realización de los exámenes será la siguiente:
1ª evaluación: Viernes 7 de noviembre, en la hora de Economía de la Empresa
2ª evaluación: Viernes 20 de febrero, en la hora de Economía de la Empresa
3ª evaluación: Viernes 8 de mayo, en la hora de Economía de la Empresa

2- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

1. El 100% se obtendrá de las pruebas objetivas.

La calificación vendrá expresada en numeración arábiga, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

Marta Fernández Illanes, profesora encargada de la materia.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo de materia pendiente que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a____de_____de 20___

El Jefe de Departamento o profesorresponsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:

ANEXO 3. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria.

Alumno:		**Del grupo:**	

Materia no superada:	Economía	**Del curso:**	2025/2026

1.- Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura Economía del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

La alumna accederá a la web www.econosublime.com, en la que hay multitud de actividades resueltas de cada una de las unidades, y otras tantas propuestas. La alumna realizará todas las actividades que quiera de las propuestas para que la profesora se las corrija.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar una prueba extraordinaria de conocimientos que podrá abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados, en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional
2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente solicitará aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de aprendizaje del módulo. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada para la prueba extraordinaria, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.
3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

Media aritmética de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación empleados

La calificación vendrá expresada en numeración arábiga, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor encargado de la materia.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio decomunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa individualizado de trabajo para la pruebaextraordinaria que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a_____de_____de 20___

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:

ANEXO 4

INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología.Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Pruebaextraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos delos cursos:

CURSO:
ASIGNATURA:

EL GRUPO_____HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE _____

(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

FECHA:

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		